



INFORME DE ACTIVIDADES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYAN

INFORME DE ACTIVIDADES AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA NACIONAL.





POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

Popayán, Cauca 29 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

En atención a la Ley Estatutaria 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, en su “artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”.

Es por esto que la Policía Nacional estructuró la Directiva Administrativa Transitoria No 018/DIPON-OFPLA-23.2 de fecha 26 de marzo de 2021 “*AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA NACIONAL*”, donde se definieron y establecieron los parámetros para la realización del evento el día 29 de marzo de 2021.

La rendición de cuentas es una expresión de control social, comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión garantizando la interrelación del estado-ciudadano.

Se convierte en una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor que permiten visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Así mismo dar a conocer los resultados en la rendición de cuentas de la vigencia 2020 la Policía Nacional, cuyo marco estratégico de participación ciudadana, se realizó mediante audiencia pública, facilitando el ejercicio del control, la gestión policial y contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos asignados a la institución, siendo presentada por la Dirección General de la Policía Nacional a las autoridades político-administrativas, medios de comunicación, agremiaciones y comunidad en general a nivel nacional.

Como normatividad vigente se aplicaron los lineamientos descritos en la guía de rendición de cuentas (1DE-GU-0010) y el marco de referencia descrito en Directiva Administrativa Transitoria No 018/DIPON-OFPLA-23.2, como es:

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

1. Constitución Política de Colombia.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU 1948.
3. Ley 16 del 30 de septiembre de 1972 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica firmado en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969.
4. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
5. Ley estatutaria 1757 de 06/07/2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, artículo 50”.

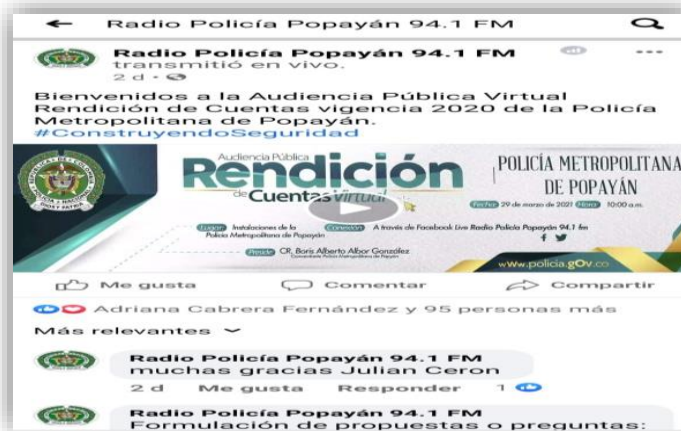
6. Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
7. Resolución 06676 del 24 de diciembre de 2018 “Por la cual se expide el Reglamento de Identidad, Imagen y Comunicación para la Policía Nacional”.
8. Circular 001 DIPON-OFPLA del 18 de marzo de 2020 “Medidas institucionales preventivas y de contención transitorias ante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
9. Circular 005 DIPON-OFPLA del 02 de abril de 2020 “Instrucciones institucionales transitorias para la aplicación del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
10. Circular 006 DIPON-OFPLA del 02 de abril de 2020 “Instrucciones institucionales transitorias para la prestación del servicio de policía ante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
11. Circular 009 DIPON-OFPLA del 25 de abril de 2020 “Instrucciones institucionales transitorias para la aplicación de medidas adoptadas por Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
12. Circular 015 DIPON-OFPLA del 27 de mayo de 2020 “instrucciones y medidas institucionales transitorias para la aplicación de la Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
13. Circular 017 DIPON-OFPLA del 13 de junio de 2020 “Instrucciones institucionales frente a la ejecución de la actividad de policía con plena observancia en el mandato constitucional, legal y reglamentario de la Policía Nacional en el marco de los Derechos Humanos”.
14. Circular 020 DIPON-OFPLA del 01 de julio de 2020 “Medidas institucionales transitorias para la administración del talento humano de la policía nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19”.
15. Circular 025 DIPON-OFPLA del 17 de septiembre de 2020 “Normalización en la asistencia a la prestación del servicio del personal uniformado de la Policía Nacional, y otras disposiciones”.
16. Circular 027 DIPON-OFPLA del 28 de septiembre de 2020 “Observancia del mandato constitucional frente a la no deliberancia de la fuerza pública”.
17. Instructivo 008 DIPON-OFPLA del 11 de mayo de 2017 “Instrucciones y recomendaciones para la seguridad personal de los integrantes de la Policía Nacional.
18. Instructivo 009 DIPON - DINAЕ del 10 de marzo de 2018 “Parámetros institucionales para la solicitud y control de estudiantes que desarrollan apoyos al servicio de policía y prácticas de observación”.
19. Instructivo 005 DIPON-OFPLA del 15 de febrero de 2019 “Seguridad Operacional”.
20. Instructivo 006 DIPON-OFPLA del 15 de febrero de 2019 “Seguridad Operacional en Instalaciones Policiales”.
- 21.

22. Instructivo 001 DIPON-OFPLA del 09 de enero de 2020 “Lineamientos para el correcto uso de los uniformes en la Policía Nacional”.
23. Instructivo 022 DIPON-INSGE del 23 de diciembre de 2019 “Inclusión del marco normativo, legal, reglamentario y doctrinal policial sobre Derechos Humanos en los actos administrativos de la Policía Nacional”.
24. Directiva Administrativa Transitoria 021 DIPON-DISAN del 04 de mayo de 2020, “Interacción institucional para apoyar la atención del personal uniformado de la Policía Nacional afectado por el COVID-19”.
25. “Manual Único de Rendición de Cuentas, Departamento Administrativo de la Función Pública”,
26. Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) No. 3654 del 12/05/2010 Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Por parte de la oficina de Comunicaciones Estratégicas se realizó la convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de invitación personalizada a las autoridades político administrativas, líderes comunitarios, veedurías, medios de comunicación y a la comunidad en general de la Ciudad de Popayán, por medio de la prensa, redes sociales y emisora de la Policía Nacional, así:

Publicación a la Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas vigencia 2020 de la Policía Metropolitana de Popayán. #ConstruyendoSeguridadWelcome to the Virtual Public Hearing Accountability 2020 of Popayán Metropolitan Police. #BuildingSafetyTranslated por parte del señor coronel Boris Alberto Albor González.



Divulgación a través de Facebook live.



Publicación a través de medios de comunicación digital.



<https://www.facebook.com/RadioPoliciaPopayan94.1fm/videos/460601978389533/>

TEMATICAS

 Presupuesto	Ejecución presupuestal.
	Estados financieros.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción, metas e Indicadores.
	Programas y proyectos en ejecución.
 Gestión	Informes de Gestión: Resultados de la gestión Institucional.
	Informes entes de Control y auditorías.
 Contratación	Procesos Contractuales.
	Convenios.
 Impactos de la Gestión	Gestión Institucional frente al COVID-19.
	Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora
	Resultados PQRS y transparencia policial
	Protección poblaciones vulnerables

PRESENTACIÓN

POLICIA METROPOLITANA DE POYAYÁN

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
«Con enfoque en Derechos Humanos y Paz» Vigencia 2020

Coronel **BONES ALBERTO ALBOR GONZÁLEZ**
Comandante de Policía Metropolitana de Popayán

Mayo 2021

Contenido

- 01 Información General
- 02 Gestión
- 03 Impacto de Gestión
- 04 Cumplimiento de metas
- 05 Acciones de mejoramiento
- 06 Contratación
- 07 Presupuesto
- 08 Aspectos de interés

1. Información General

Información General

02 DISTRITOS (Popayán - Simbía)

07 ESTACIONES Norte, Sur, Terminal, Aeropuerto, Simbía, Puracé, Sotará

14 CAI (10 fijas - 4 móviles)

46 CUADRANTES (41 D1 - 5 D2)

División	38 Comendamientos, 226 Veredas	396.758	Personal					
Superficie	2.943 km ²		TOTAL	OP	NE	PT	AP	NU
Municipios	Popayán - Timbó - Puracé - Sotará		1.028	35	244	659	59	31

2. Gestión

Lineas de Acción Diferenciales

- Caravanas de vida
- Microcuadrante
- Polígonos de seguridad
- Intervención con Ejército
- Traslados por protección
- Implementación salas de mediación
- Ferias de Prevención
- Plan Veredas
- Plan despertar
- Padrinos de cuadrante
- Tridentes de la seguridad
- Tomas masivas

12 Planes Diferenciales

Lineas de Acción Diferenciales

FORTALECIMIENTO GOES
Paño de tener 12 a 12 integrantes, para adelantar planes de choque en las zonas prioritarias de la ciudad y formar masivos en puntos estratégicos.

CARAVANAS DE LA VIDA
Integración de las especialidades y modalidades de servicio. Esto es la actividad que **mejor impacto ha generado en los últimos años.**

AUXILIARES AL SERVICIO
Formación integral del personal de Auxiliares de Policía, con el fin de fortalecer los dispositivos en las zonas más afectadas por los diferentes delitos.

GESTIÓN TERRITORIAL
Más de 1.000 millones de pesos gestionados en megaproyectos como son el inicio del fortalecimiento de las CCVV y la Construcción de la Estación de Policía Sur.

Lineas Complementarias

- Tercer Lugar "QUEBRAR MI CIUDAD"**
 - 70 personas informadas
 - 3 comités de barrio
 - 4 publicaciones (CCTV)
 - 300 toneladas de basuras
 - 56 actividades comunitarias
 - 100 campañas de sensibilización
- Protección Animal**
 - 145 acciones de sensibilización
 - 130 acciones de control sanitario
 - 140 kg de basuras
 - 88 campañas de sensibilización
- Protección Ambiental y Ecológica**
 - 60 campañas de sensibilización
 - 100 acciones de control sanitario
 - 301 especies de plantas
 - 14 toneladas de residuos orgánicos
 - 25 toneladas de residuos reciclables

Lineas Complementarias

- Planes especiales**
 - Control de establecimientos comerciales y vialidad de urbanización
 - Control de estacionamientos, mercados, restaurantes, hoteles, bares (alcohol)
 - Verificación cumplimiento medidas restrictivas
- Seguridad rural**
 - 128 actividades de sensibilización
 - 129 acciones de prevención y educación ciudadana
 - 85 procedimientos de atención de peticiones
 - 85 Comandantes de veredas y jefes de sector
 - 85 jefes de sector control de armas urbanas
- Población vulnerable**
 - Intervención planes de riesgo de vulnerabilidad de comunidades
 - Protección a personas en situación de calle
 - Acompañamiento comunitario

Gestión de Recursos FONSET

PROYECTO	INDICADORES	POYAYÁN	PURACÉ	SOTARÁ
Manejo de Residuos	76.000.000			
Apoyo Legal (Asesorías)	300.000.000			
Destrucción EMP y EP	36.000.000			
Implementación CCTV (42 Cámaras)	1.000.000.000			
TOTAL	1.398.000.000			
TIEMPO				
Comenzados	200.000.000			
En Curso de obra	14.000.000			
TOTAL	44.000.000			

Gestión de Recursos FONSET

Proyecto Construcción Estación de Policía Sur

ÁREA TOTAL: 5.818 m²

ÁREA CONSTRUIDA: 4.434 m²

ÁREA ESPERANDO: 1.384 m²

ÁREA TOTAL: 6.840 m²

VALOR TOTAL CONSULTORÍA E INTERVENCIÓN: \$130.000.000

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$54.000.000

Implementación CNSCC vigencia 2020

Popayán

26.421 Comprensidos

Comportamientos

- (7.400) Incumplir, impedir la función u orden de Policía.
- (14.980) Portar armas cortantes o sustancias peligrosas.
- (2.241) Portar sustancias prohibidas.

Investigación Criminal

- 12** ESTRUCTURAS DESARTICULADAS 2020
- 20** BLANCOS DE OPORTUNIDAD
- 16** EXPENDIOS A ERRADICAR
- 04** BIENES EXTINCIÓN DOMINIO
- 06** SOLICITUDES DEMOLICIÓN
- COORDINACIÓN**
 - Convenio INPEC, para revista a las personas con detención domiciliaria (sentencia 411 de 2015)
 - Cartel más buscado
 - Recurrentes y reincidentes
 - Planificación individualizada

3. Impacto de Gestión

Factores de Atención

- 1. RIESGOS SOCIALES**
 - Intolerancia social
 - Consumo estupefacientes
 - Pautas inadecuadas de crianza
 - Jóvenes vulnerables
 - Manifestación social
 - Migración
- 2. DELITOS IMPACTO**
 - Hurto motocicletas
 - Hurto personas
 - Hurto comercio
 - Hurto residencias
 - Tráfico estupefacientes
 - Lesiones personales
 - Violencia intrafamiliar
- 3. REACOMENDAMIENTO CRIMINAL**
 - Homicidio
 - Ajuste de cuentas
 - Rentas criminales

Municipio de Popayán (2019 - 2020)

Indicador	2019	2020	%
Homicidios	87	58	-33%
Lesiones Personales	1.523	830	-45%
Hurto Personas	3.228	2.310	-29%
Hurto a Comercio	651	476	-27%
Hurto a Residencias	280	139	-50%
Hurto a Matriculados	1.333	787	-41%
Hurto a Automotores	248	174	-30%
Violencia Intrafamiliar	448	337	-25%
Delitos sexuales	387	317	-18%

Resultados Operacionales Vigencia 2020

1.706 Capturas por todos los delitos

- 29% Hurto
- 15% tráfico de estupefacientes
- 32% Violación de medida sanitaria
- 7% Violencia intrafamiliar

Categoría	2019	2020
Violaciones de tránsito	314	307
Violaciones de tránsito	216	207
Violaciones de tránsito	98	719
Infracciones de tránsito	61	3.507

4. Cumplimiento de metas

4. Cumplimiento de metas



5. Acciones de mejoramiento



6. Contratación

Manejo de los recursos

ESTADOS CONTABLES

ACTIVOS \$ 323 Mil millones

PASIVOS \$ 258 Mil millones

PATRIMONIO \$ -323 Mil millones

Pasivo Real

- Impuestos \$ 234 Millones
- Acreedores \$ 2 Millones
- Nomina \$ 22 Millones

Contratos Suscritos: 80

7. Presupuesto



111891

Gracias por su atención
¡ES UN HONOR SER POLICÍA!

Celular 310 2089215
Mensajes: comar@policia.gov.co
Policía Metropolitana de Popayán

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Formulación de propuestas o preguntas rendición de cuentas 2021 policía metropolitana de Popayán.

no se presentó ningún tipo de preguntas o propuestas a través del aplicativo SIPQRS para la oficina de atención al ciudadano.

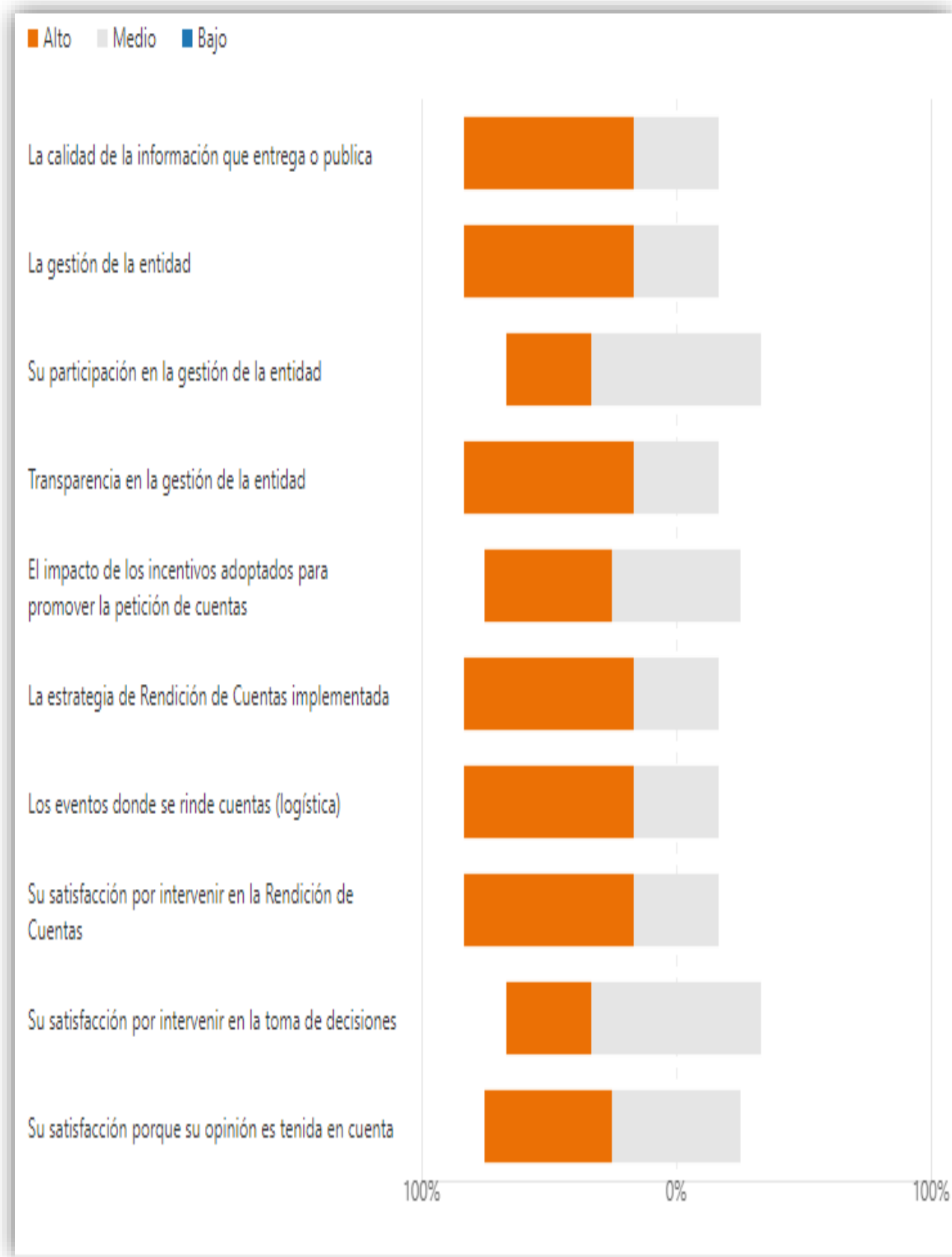
1	anonymous	Pregunta de prueba
2	anonymous	Agradecimientos especial a la Policía Metropolitana de Popayán, por el acondicionamiento de Laura Valencia cómo sitio de reclusión teniendo en cuenta que de esta manera descongestiona las Estaciones de Policía y mejora la calidad de vida de los capturados. ¿Que este haciendo la Policía Metropolitana par fortalecer ese sitio?
3	anonymous	Que está haciendo la policía para garantizar la seguridad de la ciudad cuando hay manifestaciones dentro de la ciudad y al rededores de Popayán si uno mira todo la policía pendiente de la protesta social descuidando la seguridad de nuestra ciudad como están coordinando con secretaria de gobierno los permisos para esas manifestaciones si realmente todas las semanas se presenta en nuestra ciudad Descuidando los derechos de los demás habitantes
4	anonymous	Cuáles son las acciones que tiene con las organizaciones de victimas en popayan en derechos humanos

5	anonymous	Buenos dias. Radique oficio el 5 de marzo de 2021,solicitabdo audiencia con el Coronel Albor y el teniente encargado de la Comuna 8 ya se va acabar el mes y no han tendio dado respuesta de ninguna indole.
6	anonymous	Cual es la estrategia para el fortalecimiento de las redes de participación ciudadana?
7	anonymous	Por favor explicar como quedo definido el.manjeo de los accidentes de transito. Quien asume la atencion ? A que lineas se puede dirigir la ciudadania?
8	anonymous	Que cifras hay sobre los delitos de abigeato y de incautacion de mataderos clandestinos e incautacion de producto carnico ilegal? Existe unnola de fortalecimiento para esas actividades ?
9	anonymous	Buen día. Que pasó con los agentes de tránsito. Que pasó con las requizas esporádicas y al azar recuerdo que ofrecian muy buenos resultados. Que pasó con el control a los carretilleros. Que pasó con el control en coordinación con la CRC y organismos de tránsito a fin de regular la emisión de gases del parque automotor en la ciudad fue un muy buen logro que dejaron perder. Gracias feliz día cordial saludo para todos y como siempre por favor cuidense mucho
10	anonymous	No han respondido un derecho de peticion desde el 5 de marzo de 2021. Es un deber como funcionarios publicos responder .

COMPROMISOS

1. Realizar próxima audiencia pública con el de cumplir con los lineamientos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente para determinar la eficiencia eficacia y efectividad (Permanente).
2. Ofrecer un servicio de calidad por parte del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes en los ámbitos de trato y atención al ciudadano (permanente).
3. Fortalecer las competencias en cada uno de los hombres y mujeres policías que integran la Policía Metropolitana de Popayán (permanente) con el ánimo de dinamizar los procesos y procedimientos en los cuales interactúan ofreciendo productos de calidad (permanente).

EVALUACIÓN DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS - 2021 POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN



4. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias, son muy importantes para fortalecer el análisis del evento.

6 Respuestas

Id. ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Muchas por la información de la rendición de gestión por parte de la institución
2	anonymous	Muy buen trabajo de la polocoia metropolitana de popayan
3	anonymous	De pronto más difusión
4	anonymous	Felicitaciones muy buen trabajo
5	anonymous	Hola buen día, lastimosamente las opciones de respuesta no permiten una opción intermedia y todo quedo en medio, cuando hay opciones que podrían estar en un rango entre medio y alto. A futuro dejar 4 a 5 opciones como son Deficiente Insuficiente Promedio o Esperado Bueno Alto/Excelente
6	anonymous	Me pareció muy buena la rendición

CONCLUSIONES

Realizada la audiencia pública de la Policía Nacional, se puede evidenciar que se alcanzaron los objetivos propuestos de acuerdo a la guía de rendición de cuentas, lo cual busca dar a conocer los resultados obtenidos de la vigencia en la buena utilidad de los recursos asignados.

SOPORTE FOTOGRÁFICO




SOPORTE FOTOGRÁFICO





LISTADO DE INVITADOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN DE MANERA VIRTUAL

▼ Hora de inicio	▼ Hora de finalización	▼ Correo electrónico	▼ Nombre	▼ ¿Acepta la política	▼ Por favor diligencie	▼ Por favor diligencie	▼ Seleccione la ciudad	▼ ¿Cuál?	▼ Por favor escriba la	▼ Por favor digite el n
2	3/29/21 6:50:40	3/29/21 6:52:36	anonymous	Si	Jose Luis Diago F	UniCauca	Popayán	POPAYAN	Parcelacion la cordiller	3104015537
3	3/29/21 6:54:23	3/29/21 6:56:13	anonymous	Si	María Elena lopez	Iniciativa de mujeres	Popayán	Popayan	Cra 33b#17-04	3105129554
4	3/29/21 6:58:09	3/29/21 7:00:06	anonymous	Si	María ovidia palechor	Mesa víctimas del dep	Otro	Cajibío	Verreda buena vista	3146234815
5	3/29/21 6:58:34	3/29/21 7:00:54	anonymous	Si	Robert Molina	Consejo regional Indig	Popayán	Popayan	Calle 4 # 2:62	3218480573
6	3/29/21 7:17:26	3/29/21 7:18:29	anonymous	Si	Marcelo Alberto Arang	Cauca Extremo www.c	Popayán	Popayán	Xxxx	3178580879
7	3/29/21 7:25:43	3/29/21 7:28:13	anonymous	Si	ALBERTO GUTIERREZ LE	ONG COLOMBIA SOCIA	Popayán	POPAYAN	FINCA LOS GUADUALE	3163571515
8	3/29/21 9:02:11	3/29/21 9:04:10	anonymous	Si	Carlos Alberto Rengifo	Líder Comuna 4	Popayán	No Aplica	CRA 1 # 7 - 51	3235918698
9	3/29/21 9:03:00	3/29/21 9:04:23	anonymous	Si	Isabella Victoria Rojas	Sag del cauca	Popayán	No aplica	Carrera 12 No. 19 N 06	3155782349
10	3/29/21 9:03:03	3/29/21 9:04:45	anonymous	Si	MARILU DORADO PERE	HOSPITAL SAN JOSE	Popayán	No aplica	Camino Viejo Casa G 1	3006778389
11	3/29/21 9:04:57	3/29/21 9:06:40	anonymous	Si	Carlos Alberto rengifo	Policia civica	Popayán	No aplica	Karrera 1 #751	3235918698
12	3/29/21 9:06:56	3/29/21 9:08:22	anonymous	Si	Carlos Enrique Zuluaga	Obispado castrense	Popayán	No aplica	Carrera 17N 57N854 ca	3178538792
13	3/29/21 9:06:53	3/29/21 9:08:24	anonymous	Si	Deisy Yamile Pulido	Es Comerciante	Popayán	No Aplica	Cll 7 # 18- 24	3504132843
14	3/29/21 9:10:37	3/29/21 9:12:45	anonymous	Si	Hárold Hernán Rebelli	Secretaria de gobiern	Popayán	NA	Tr. 9 # 56N bis 19	3152689275
15	3/29/21 9:21:05	3/29/21 9:24:16	anonymous	Si	Sandra Elisa Ruiz mes	Anac fedeaagrocan y fu	Otro	En todo el departaent	Popayan cauca	3127943525
16	3/29/21 9:38:47	3/29/21 9:40:05	anonymous	Si	María Elena lopez	Iniciativa de mujeres	Popayán	Popayan	Cra33b#17-04	3105129554
17	3/29/21 10:05:40	3/29/21 10:08:31	anonymous	Si	Miladis Benavides	Ponal	Popayán	No aplica	Cll e2 # 18- 21	3122691181



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

DOCUMENTO NO CONTROLADO

REGISTRO INVITACIONES RENDICION CUENTAS MEPOY VIGENCIA 2020

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	FECHA	HORA	TELEFONOS PARA CONFIRMACIÓN	FIRMA
GOBERNACION	<i>[Signature]</i>	26-03-21	5:20 PM	3155755099	<i>[Signature]</i>
ALCALDIA POPAYAN	<i>[Signature]</i>	26-03-21	5:24	3022129560	<i>[Signature]</i>
PERSONERÍA					
PROCURADURIA	Sandra M	26 MAR 2021	5:24 pm		
CONTRALORÍA	Diego pmlo	26-03-21	17:00	8237269	
CAMARA Y COMERCIO					